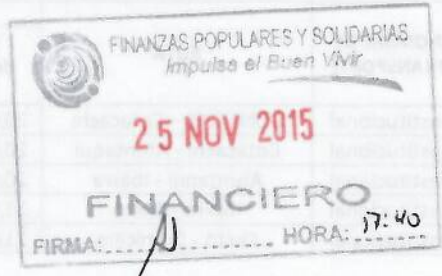


 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias <i>Impulsando el Buen Vivir.</i>		CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
332-IT-DPF-2015			23/11/2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
TENELANDA VASCONEZ IVAN MARCELO			EXPERTO DE GESTIÓN DE CREDITO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
IMBABURA - IBARRA, COTACACHI, ANTONIO ANTE			DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
DÍAZ JONATHAN , IVAN TENELANDA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)						
<ol style="list-style-type: none"> La CONAFIPS está trabajando en una Estrategia conjunta para Reactivación Productiva de Migrantes Retornados con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para financiar operaciones de crédito a este grupo de atención prioritaria. Visita COAC Santa Anita y Atuntaqui para revisión de la línea migrantes para crédito y para fondo de garantía. 						
Actividades realizadas (por día)			Resultados Alcanzados			
Viernes, 20/11/2015 10h30: Salida CONAFIPS 12h00: Llegada COAC Santa Anita 14h05: Llegada COAC Atuntaqui 15h45: Reunión en el MREMH coordinación 2 con migrantes retornados y Coac 18h30: Almuerzo 19H30: Termino primer día.			En la reunión mantenida con los migrantes de la ciudad de Ibarra supero las expectativas de convocatoria pues llegaron aproximadamente 40 migrantes retornados. Se realizó la presentación de los productos y servicios de la CONAFIPS y como se realizaría la articulación con el MREMH. De igual manera las Coac San Antonio de Ibarra, Artesanos y Santa Anita realizaron la exposición de los requisitos necesarios para la obtención de los microcrédito con las características que ofrece la Corporación.			
Sábado, 21/11/2015 03h30: Salida ciudad de Quito (vía San José de Minas - San Antonio Mitad del Mundo) 07h00: Llegada Quito 08h00: Llegado Domicilio/ Termino comisión.			La coordinación zonal 2 se encargará de receptor las solicitudes de los compañeros migrantes interesados y que cumplan todos los requisitos solicitados para luego poder direccionarlo a las cooperativas participantes. La CONAFIPS apoyara en este proceso.			
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA		NOTA	
FECHA dd-mmm-aaa		20/11/2015	21/11/2015			
HORA hh:mm		10H30	08H00			
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Institucional	CONAFIPS - Cotacachi	20/11/2015	10H30	20/11/2015	12H00
TERRESTRE	Institucional	Cotacachi - Atuntaqui	20/11/2015	13h30	20/11/2015	14h00
TERRESTRE	Institucional	Atuntaqui - Ibarra	20/11/2015	15h20	20/11/2015	15h45
TERRESTRE	Institucional	Ibarra - Quito	21/11/2015	03H30	21/11/2015	07H00
TERRESTRE	Institucional	Quito - Domicilio	21/11/2015	07h00	21/11/2015	08h00
NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.						

HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CUIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO						
Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 12 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.						
OBSERVACIONES						
La comisión original debía realizarse solo el día 20/11/2015 pero por cierre de las vías de acceso a la ciudad de Quito por la peregrinación al Santuario de la Virgen del Quinche el regreso fue imposible ya que las vías fueron cerradas desde las 18h00 pm del día en mención. Se pernoctó en la ciudad de Ibarra y se realizó la salida de esta ciudad el día sábado 21/11/2015 a las 03h30 por la vía Otavalo – San Jose de Minas – San Antonio (Mitad del Mundo).						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Iván Tenelanda			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
EXPERTO DE GESTIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Diana Gallegos			 Geovanny Cardoso			
DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS (E)			DIRECTOR GENERAL DE LA CONAFIPS			

*ok
25/11/2015
10:15*

Favor proceder





Corporación Nacional
de Finanzas Populares y Solidarias

Impulsando el Buen Vivir.

Memorando No. CONAFIPS-DPF-2015-896

De: Eco. Iván Tenelanda
EXPERTO DE GESTIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS – CONAFIPS

Para: Eco. Geovanny Cardoso
DIRETOR GENERAL – CONAFIPS

Asunto: Solicitud de autorización extensión días de viatico

Fecha: Lunes , 23 de Noviembre del 2015

Estimado Geovanny:

Mediante la presente le solicito a Usted muy comedidamente se me autorice la extensión de un día de plazo del viatico realizado a la ciudad de Ibarra el día viernes 20 de Noviembre del 2015 solicitud de viatico 332-IT-DPF-2015. Esto debido a que por cierre de las vías de acceso a la ciudad de Quito el día viernes 20 de noviembre por la peregrinación al Santuario de la Virgen del Quinche el regreso fue imposible desde las 18h00 pm del día en mención y se tuvo que realizar el regreso el siguiente día 21 de Noviembre.


De acuerdo al **Artículo 14**, de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores del sector público que indica: *Cuando el cumplimiento de servicios institucionales requiera mayor número de días a los inicialmente autorizados, se deberá solicitar a la máxima autoridad o su delegado se conceda una extensión del plazo, de manera escrita por medio físico de ser posible o por cualquier otro medio electrónico y esta autorización se deberá adjuntar al informe respectivo, en el mismo que se hará constar esta circunstancia, a fin de que la unidad financiera o quien hiciere sus veces, realice la liquidación para el reconocimiento de las diferencias correspondientes.*

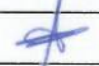
Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Iván Tenelanda
Experto de Gestión de Productos Financieros

Autorizado por:


Eco. Geovanny Cardoso
DIRECTOR GENERAL

Elaborado por	Iván Tenelanda	
Revisado por	Ing. Diana Gallegos	